



Doctor

MILTON SERRANO A.4

NOTARIO PRIMERO

Telef. 920-596

Machala - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA.LTDA. -

( INGAORO CIA. LTDA ). - - - - -

CUANTIA: s/. 65'000.000,00

000-000

En la ciudad de Machala , cabecera del

Cantón del mismo nombre y capital de la Provincia

de El Oro en la República del Ecuador , hoy veinti-

uno de Noviembre de mil novecientos ochenta y cua-

tro; ante mí , Doctor Milton Serrano Aguilar , Abogado

y Notario Público Primero de este Cantón , compare -

cen los señores JULIO VELASCO BARREZUETA , quien de-

clara ser ecuatoriano , casado , Ejecutivo de Negocios ,

domiciliado en esta ciudad y GASTON SERRANO GORREA ,

quien declara ser ecuatoriano , casado , Economista , do-

miliado en este lugar , que intervienen a nombre

y representación de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD -

LIMITADA INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA. ( IN-

GAORO CIA. LTDA. ) , en sus respectivas calidades de

Presidente y Gerente General , cuyos documentos con

los cuales justifican su personería e intervención

al final se agregan.- Los comparecientes: mayores de

edad , capaces ante la Ley y conocidos por mí de

lo que doy fe.- Bien instruílos en el objeto y re-

sultados de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSA-

LIDAD LIMITADA INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA.LTDA.

*Milton Serrano Aguilar*  
Dr. Milton Serrano Aguilar  
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

1 ( INGAORO CIA. LTDA. ), a la que proceden libre y

2 voluntariamente , para su otorgamiento , me presentan la

3 Minuta que copio: - - - - -

4 " SENOR NOTARIO:- Autorice usted , en el Protocolo a

5 su cargo , una Escritura Pública de Aumento de Capi-

6 tal y Reforma de Estatutos de la Compañía de Respon-

7 sabilidad Limitada INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA.LTDA.

8 ( Ingaoro Cía. Ltda. ), al tenor de las siguientes -

9 cláusulas: - - - - -

10 PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen e intervienen en la pre-

11 sente Escritura de Aumento de Capital y Reforma de

12 Estatutos de la Compañía Industrias Gaseosas El Oro

13 Cía. Ltda . ( Ingaoro Cía. Ltda. ) , los señores Julio

14 Velasco Barrezuela y Economista Gastón Serrano Correa,

15 Presidente y Gerente General , respectivamente , debida-

16 mente facultados por la Junta General Extraordinaria

17 de Socios , quienes legitiman su personería con los

18 nombramientos que se agregarán a la respectiva escri-

19 tura. - - - - -

20 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A ) Por Escritura Pública otor-

21 gada en la ciudad de Machala , el diez de Junio de

22 mil novecientos setenta , ante el Notario Doctor Mil-

23 ton Serrano Aguilar , inscrita en el Registro Mercan-

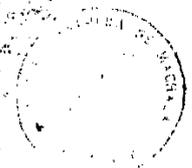
24 til del Cantón Machala con fecha veinte de Agosto

25 de mil novecientos setenta , se constituyó la Compañía

26 de Responsabilidad Limitada denominada INDUSRIAS GA-

27 SEOSAS EL ORO CIA. LTDA. ( Ingaoro Cía Ltda. ), con un

28 capital de dos millones quinientos mil sucres.B) Por Es-



Doctor

MILTON SERRANO A.

NOTARIO PRIMERO  
Teléf. 920-396  
Machala - Ecuador

1 escritura Pública celebrada el trece de Septiembre -  
2 de mil novecientos setenta y tres , ante el mismo  
3 Notario de Machala , Doctor Milton Serrano Aguilar ,  
4 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Macha -  
5 la con fecha veintidos de Marzo de mil novecien -  
6 tos setenta y cuatro , se realizó el Aumento de Ca -  
7 pital Social , Reforma y Codificación de Estatutos -  
8 de INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA. ( Ingaoro  
9 Cía. Ltda. ), habiéndose aumentado el capital de la  
10 Compañía a la suma de siete millones quinientos mil  
11 sucres. C ) Por Escritura Pública otorgada en la ciu -  
12 dad de Machala , el siete de Julio de mil nove -  
13 cientos ochenta y tres , ante el Notario Público -  
14 Doctor Milton Serrano Aguilar , inscrita en el Regis -  
15 tro Mercantil del Cantón Machala el nueve de Sep -  
16 tiembre de mil novecientos ochenta y tres , se rea -  
17 lizó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos  
18 de INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA. (Ingaoro  
19 Cía. Ltda. ); habiendo quedado como capital de la  
20 Compañía , la suma de quince millones de sucres, di -  
21 vidido en mil quinientas participaciones de diez mil  
22 sucres cada una , correspondiendo las mismas a los  
23 socios en las siguientes cantidades: a ) Al Licen -  
24 ciado César Echeverría Barreiro seiscientos ochenta  
25 y cuatro participaciones de diez mil sucres cada u -  
26 na; b ) Al señor Servio Serrano Correa trescien -  
27 tas noventa y dos participaciones de diez mil su -  
28 cres cada una; c ) Al Ingeniero Walter Serrano Co-

*Milton Serrano Aguilar*  
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

1 rea trescientas noventa participaciones de diez mil  
2 sures cada una; d ) Al señor Julio Velasco Barre-  
3 zuela veintiseis participaciones de diez mil sures  
4 cada una, y al Economista Gastón Serrano Correa ocho  
5 participaciones de diez mil sures cada una.- D ) La  
6 Junta General Extraordinaria de Socios de INDUSTRIAS  
7 GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA. ( Ingaoro Cía . Ltda.) rea-  
8 lizada el veinte y siete de Agosto de mil novecien-  
9 tos ochenta y cuatro , resolvió aumentar el Capital,  
10 Reformar los Estatutos y autorizar a sus represen -  
11 tantes legales para que suscriban la correspondien -  
12 te Escritura Pública y obtengan la legalización. - -  
13 TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expues -  
14 tos en la cláusula anterior , los señores Julio Ve-  
15 lasco Barrezuela y Economista Gastón Serrano Correa,  
16 en sus calidades de Presidente y Gerente General ,  
17 respectivamente , de Industrias Gaseosas El Oro Cía.  
18 Ltda. ( Ingaoro Cía. Ltda. ) y debidamente autoriza -  
19 dos por la Junta de Socios , declaran: Uno ) Que el  
20 Capital Social de su representada ha sido aumenta-  
21 do en la cantidad de SESENTA Y CINCO MILLONES DE  
22 SUCRES , mediante la emisión de seis mil quinientas  
23 nuevas participaciones de diez mil sures cada una,  
24 por lo que consecuentemente el nuevo capital social  
25 de la Compañía , es la cantidad de OCHENTA MILLONES  
26 DE SUCRES.- Dos ) Que la cantidad de seis mil qui-  
27 nientas participaciones de diez mil sures cada u-  
28 na correspondientes al aumento de capital han si -

CONTINUA EN LA ULTIMA FOJA

SEÑOR NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MACHALA

DR. ERNESTO VALLE LOZANO, a Ud. solicito:

Que se sirva disponer que en la Notaría a su cargo, se protocolice el nombramiento del Presidente de Industrias Gaseosas El Oro Cía. Ltda. en la persona del señor Julio Velasco Barreuzeta, debiendo tener entre otras cinco copias certificadas.-

Machala, la noche de 1.904

Atentamente

*[Handwritten signature of Ernesto Valle Lozano]*

DR. ERNESTO VALLE LOZANO  
ABOGADO  
Machala 50 Colegio de Abogados  
de El Oro

*[Handwritten signature]*  
Dr. Milton Serrano Aguilar  
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

*[Handwritten signature]*  
Dr. ...  
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

de ...  
...

Machala, Abril 11 de 1984.

Señor.  
Julio Velasco Barrezueta,  
PRESIDENTE DE INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA.LTDA.  
Ciudad.-

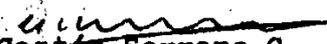
De mis Consideraciones:

Tengo el agrado de participarle a usted que la Junta General - Extraordinaria de Socios de Industrias Gaseosas El Oro Cia.Ltda, reunida en esta ciudad el día 10 de Abril de 1984, tuvo a bien reelegirlo a usted como Presidente de la Compañía por el periodo de un año.

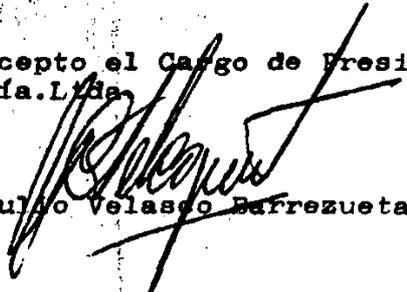
De conformidad con el Art.vigésimo sexto de los Estatutos de la Compañía, usted en unión del señor Gerente General tiene la representación judicial y extrajudicial de la Compañía, la misma que fué constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Primero del Cantón Machala Dr.Milton Serrano - Aguilar el 10 de Junio de 1970, inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 20 de Agosto de 1970, habiéndose reformado y codificado los Estatutos de acuerdo a la Escritura Pública del 13 de Septiembre de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 22 de Marzo de 1974, y la Reforma de Estatutos - según Escritura Pública del 7 de Julio de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 9 de Septiembre de 1983.

Augurándole éxitos en sus gestiones, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Eoon. Gastón Serrano C,  
Gerente General.

Acepto el Cargo de Presidente de Industrias Gaseosas El Oro - Cia.Ltda.

  
Julio Velasco Barrezueta.

Machala Abril 11 de 1984.



CERTI-

Industrias Gaseosas El Oro Cia. Ltda. INGAORO  
P. O. Box 494 - Machala - Ecuador  
Dirección Cabiográfica: Ingaoro  
Teléfono: 920-215

*Escrito*  
Dr. Milton Serrano Aguilar  
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

*Escrito*  
Dr. Milton Serrano Aguilar  
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

FICO : Que el presente Nombramiento queda inscrito  
en el Registro Mercantil con el No. 121 y anotado  
en el Repertorio bajo el No. 265 -- X-X-X-X-X

Machala , a 26 de Abril de 1.984



*E. J. Banderas*  
Sr. Landivar Moque  
Registrador Mercantil (Int. rto)  
CANTON MACHALA

ASOCIACION FINANCIERA

PROTO-



Doctór

SERRANO A.

NOTARIO PRIMERO

1920 . 5 . 6

Ecuador

1 COLIZACION: A notición escrita , protocolizo en la No-

2 taría Primera de Machala a mi cargo, en tres fojas úti-

3 les el Nombremiento inscrito del señor Julio Velasco Ba-

4 rrezueta , Presidente de Industrias Gaseosas El Oro Cía.

5 Ltda.- Doy fe.- Machala, a dos de Mayo de mil novecientos

6 ochenta y cuatro.-

El Notario

*Dr. Milton Penasco A*

*Dr. Milton Serrano Aguilar*

NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

7

8

9

10

11 Está conforme con su original proto

12 colizado y en fe de ello, en xerox copia confiero es-

13 te SEXTO TESTIMONIO en tres fojas que sello, fir-

14 mo y rubrico en Machala, a los veinte días del -

15 mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cua

16 tro . -

*Dr. Milton Penasco A*

*Dr. Milton Serrano Aguilar*

NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

*Dr. Milton Serrano Aguilar*

NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

*C. Enciso*

*Dr. Milton Serrano Aguilar*

NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

SEÑOR NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MACHALA  
DR. ERNESTO VALLE LOZANO, a Ud. solicito:

Que se sirva disponer que en la Notaria a su cargo, se protocolice el nombramiento del Gerente General de Industrias Gaseosas El Oro Cia. Ltda. en la persona del Economista Gastón Serrano Correa, debiéndoseme entregar cinco copias certificadas.-

Machala, Mayo 2 de 1.984.

Atentamente.



DR. ERNESTO VALLE LOZANO  
ABOGADO  
Mat. No. 50 Colegio de Abogados  
de El Oro

*Una*  
Dr. Milton Serrano Aguilar  
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

*Una*  
Dr. Milton Serrano Aguilar  
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

*Se dio 5 copias  
Mayo 2 de 1984.*

Machala, Abril 11 de 1984.

Sr. Econ. Gastón Serrano C,  
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA.LTDA.  
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Tengo el agrado de participarle a Ud., que la Junta General Extraordinaria de Socios de Industrias Gaseosas El Oro Cia.Ltda., reunida en esta ciudad el día 10 de Abril de 1984, tuvo a bien reelegirle a usted como Gerente General de la Compañía, por el periodo de un año.

De conformidad con el Art. vigésimo sexto de los Estatutos de la Compañía, usted en unión del señor Presidente tiene la representación judicial y extrajudicial de la Compañía, la misma que fue constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Primero del Cantón Machala Dr. Milton Serrano Aguilar el 10 de Junio de 1970, inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 20 de Agosto de 1970, habiéndose reformado y codificado los Estatutos de acuerdo a la Escritura Pública del 13 de Septiembre de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 22 de Marzo de 1974, y la Reforma de Estatutos según Escritura Pública del 7 de Julio de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 9 de Septiembre de 1983.

Augurándole éxitos en sus gestiones, me suscribo de usted.

Atentamente,

Julia Velasco Barreñeta,  
Presidente.

Acepto el Cargo de Gerente General de Industrias Gaseosas El Oro Cia.Ltda.

Econ. Gastón Serrano C.

Machala, Abril 11 de 1984.

CERTI-

Dr. Milton Serrano Aguilar

NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR



Industrias Gaseosas El Oro Cia. Ltda. INGAORO  
P. O. Box 484 - Machala - Ecuador  
Dirección Cablegráfica: Ingaoro  
Teléfono: 920-215

FICO : Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 120 y anotado en el Repertorio bajo el No. 264 - X-X-X-X-X

Machala , a 26 de Abril de 1.984



*F. Landívar*  
F. Landívar  
Registrador Mercantil (Interino)  
CANTON MACHALA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON MACHALA

PROTO-



Notario

SERRANO A.4

PRIMERO

920 - 396

Ecuador

1 COLIZACION : A petición escrita, protocolizo en la  
 2 Notaría Primera de Machala a mi cargo, en tres fojas ú-  
 3 tiles el Nombramiento inscrito del señor Economista Gas-  
 4 tón Serrano Correa , Gerente General de Industrias Ge-  
 5 seosas El Oro Cía. Ltda.- Doy fe.- Machala, a dos de Ma-  
 6 yo de mil novecientos ochenta y cuatro.-

El Notario

*Dr. Milton Serrano Aguilar*

*Dr. Milton Serrano Aguilar*

NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

11 Está conforme con su original protocoli-

12 zado y en fe de ello, en xeroxcoja confiero este

13 SEXTO TESTIMONIO en tres fojas que sello, firmo y

14 rubrico en Machala, a los veinte días del mes de

15 Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro . -

*Dr. Milton Serrano Aguilar*

*Dr. Milton Serrano Aguilar*

NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

*Dr. Milton Serrano Aguilar*  
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

*Dr. Milton Serrano Aguilar*  
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

27  
28

*Las 11*

*Ocho*

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRACORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA., (INGAORO CIA LTDA), CELEBRADA EL DIA LUNES 27 DE AGOSTO DE 1984.-

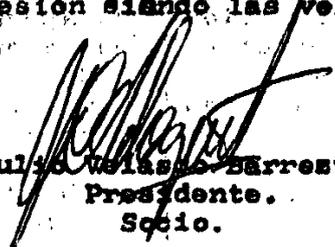
En la ciudad de Machala, a los 27 días del mes de Agosto de 1984, a las diecinueve horas, en el Local Social de la Compañía Industrias Gaseosas El Oro Cía. Ltda., (INGAORO CIA. LTDA), ubicado en el Km. 0.5 de la vía Machala-Pasaje, se reúne la Junta General de Socios de la mencionada compañía con la asistencia de los siguientes Socios: Ldo. César Echeverría Barreiro, propietario de 684 participaciones de diez mil sucres cada una; Sr. Servio Serrano Correa, propietario de 392 participaciones de diez mil sucres cada una; Ing. Walter Serrano Correa, propietario de 390 participaciones de diez mil sucres cada una; Sr. Julio Velasco Barrezuela, propietario de 26 participaciones de diez mil sucres cada una; y Econ. Gastón Serrano Correa, propietario de 8 participaciones de diez mil sucres cada una. Encontrándose presente en la reunión la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de la Compañía Industrias Gaseosas El Oro Cía. Ltda., (INGAORO CIA. LTDA) que es de QUINCE MILLONES DE SUCRES, el mismo que está representado por los Socios concurrentes, en tales calidades unánimemente acuerdan constituirse en la presente Junta General de Socios al tenor de lo dispuesto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Aumento del Capital de la Compañía 2) Reforma de Estatutos 3) Autorización al Presidente y al Gerente para que realicen las gestiones tendientes a cumplir la decisión de la Junta referente a aumentar el capital. Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor Julio Velasco Barrezuela, y actúa como secretario el Gerente General Econ. Gastón Serrano Correa. El Presidente considerando el acuerdo unánime de los Socios concurrentes, la presencia del total del capital social, lo establecido en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el artículo décimo sexto de los Estatutos de la Compañía, declara instalada la sesión y dispone que se trate el primer punto del orden del día. Hace uso de la palabra el Gerente General Socio Econ. Gastón Serrano y manifiesta que es por la conocida situación financiera de la compañía y el proyecto en marcha de renovación de la maquinaria con un financiamiento de proveedores, operación que llega aproximadamente al millón de dólares, con aval del Banco de Machala. Por esta razón expresa, y habiéndose ya adelantado conversaciones con los socios, mociona que se apruebe un aumento de capital de SESENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, y que sea suscrito en proporción a las participaciones que cada socio tiene en el capital, debiendo pagarse dicha suscripción el 50% en numerario y el 50% en el plazo de un año. Luego de diferentes deliberaciones se aprueba por unanimidad la moción, es decir por mil quinientos votos a favor y dos contra y se resuelve aumentar el capital en SESENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, que se suscriben y pagan de la siguiente manera, aclarando que por existir en algunos casos en la proporción que a cada socio corresponde, partes decimales de una participación, se las da por cerciadas; el socio Ldo. César Echeverría Barreiro suscribe 2.534 participaciones de diez mil sucres cada una y paga en numerario Ocho Millones Ochocientos Veinte mil sucres; el saldo insoluto que es de Ocho Millones Ochocientos Veinte mil sucres, el socio se compromete a pagarlo en el plazo de un año a partir de la fecha de inscripción de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en el Libro Mercantil. El socio Ing. Walter Serrano Correa, suscribe 1690 participaciones de diez mil sucres cada una y paga en numerario Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil sucres; el saldo insoluto que es de Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta mil sucres, el socio se compromete a pagarlo en el plazo de un año a partir de la fecha

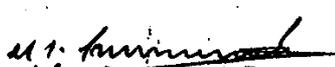
Dr. Milton Serrano Aguilar  
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

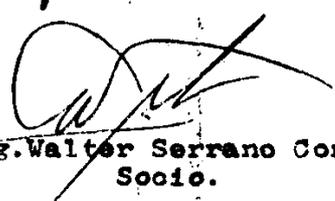


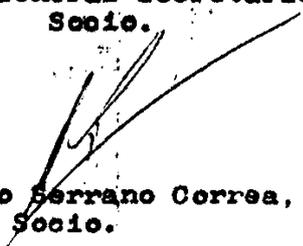
Industrias Gaseosas El Oro Cía Ltda INGAORO  
P. O. Box 494 Machala Ecuador  
Dirección Cablegráfica: Ingaoro  
Teléfono: 920-216

inscripción de la Escritura de Aumento de Capital y Reformas de Estatutos en el Registro Mercantil. El socio Sr. Servio Serrano Correa, suscribe 1.698 nuevas participaciones de diez mil sucres cada una y paga en numerario Ocho Millones Cuatrocientos Noventa Mil Sucres; el saldo insoluto que es de Ocho Millones Cuatrocientos Noventa Mil sucres, el Socio se compromete a pagarlo en el plazo de un año a partir de la fecha de inscripción de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en el Registro Mercantil. El Socio Sr. Julio Velasco Barrezuela, suscribe trece nuevas participaciones de diez mil sucres cada una y paga en numerario Quinientas Sesenta y Cinco Mil sucres; el saldo insoluto que es de Quinientas Sesenta y Cinco Mil sucres, el socio se compromete a pagarlo en el plazo de un año a partir de la fecha de inscripción de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en el Registro Mercantil. El socio Econ. Gastón Serrano Correa, suscribe Treinta y Cinco nuevas participaciones de diez mil sucres cada una y paga en numerario Ciento Setenta y Cinco Mil sucres, y el saldo insoluto que es de Ciento Setenta y Cinco Mil Sucres, el socio se compromete a pagarlo en el plazo de un año a partir de la fecha de inscripción de la Escritura de Aumento de Capital y Reformas de Estatutos en el Registro Mercantil. En consecuencia el aumento acordado se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 50%, debiendo el saldo cancelarse en el plazo de un año a partir de la fecha de inscripción de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en el Registro Mercantil. Se paga luego a considerar el segundo punto del orden del día y el Gerente señala que se hace necesario que se reforme el artículo Quinto de los Estatutos para que guarde relación con el Aumento aprobado, resolviendo por unanimidad la Junta General de Socios que se lo sustituya por el siguiente " Artículo Quinto: Del Capital Social: El Capital Social de la Compañía es de OCHENTA MILLONES DE SUCRES dividido en Ocho Mil participaciones de diez mil sucres cada una". Finalmente por unanimidad de los socios presentes la Junta General resuelve autorizar a los señores Julio Velasco Barrezuela y Econ. Gastón Serrano Correa, Presidente y Gerente General respectivamente de "INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA (INGAOROCIA. LTDA) para que suscriban la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y lleven a efecto todos los trámites necesarios para la legalización de la misma. No habiendo otro asunto más que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar el Acta. Terminada la redacción del presente instrumento, el Presidente reinstala la sesión y dispone que se dé lectura al Acta y luego de cumplida la orden por no haberse formulado observación alguna, se la aprueba, para constancia de lo cual, firman todos los asistentes, haciendo el Presidente Sr. Julio Velasco Barrezuela además como Socio, y el Econ. Gastón Serrano Correa como Socio y Gerente General. Certificamos. Se levanta la sesión siendo las veinte y dos horas. Entrelíneas: Ciento; General; Vale.

  
Sr. Julio Velasco Barrezuela,  
Presidente.  
Socio.

  
Econ. Gastón Serrano Correa,  
Gerente General-Secretario.  
Socio.

  
Ing. Walter Serrano Correa.  
Socio.

  
Sr. Servio Serrano Correa,  
Socio.

  
Lcdo. César Echeverría Barreiro,  
Socio.

0790009339001

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
DOCUMENTO DE INSCRIPCION

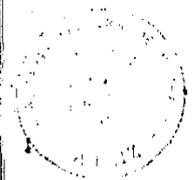
RUC	INDUSTRIAL GASEOSAS	NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAL GASEOSAS S.A. C.A. (S)
CANTON	MACHALA - MACHALA	CANTON: MACHALA - PASAJE
DISTRITO	SANTA TERESA	DISTRITO: SANTA TERESA

Day lo que es fiel copia de su original.

Machala 21 Nvbre . de 1984

*Dr. Milton Penaranda*  
NOTARIO

*Diez*  
Dr. Milton Serrero Aguilar  
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR



Doctor

MILTON SERRANO A.

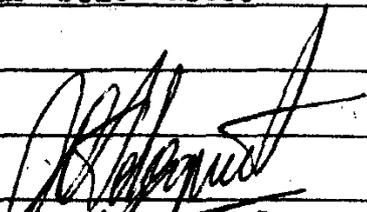
NOTARIO PRIMERO  
Teléf. 920-396  
Machala - Ecuador

1 do suscritas íntegramente y pagadas en un cincuen-  
 2 ta por ciento por los actuales socios señores Li-  
 3 cenciado César Echeverría Barreiro , Ingeniero Walter  
 4 Serrano Correa , Servio Serrano Correa , Julio Velas-  
 5 co Barrezueta y Economista Gastón Serrano Correa, to-  
 6 dos de nacionalidad ecuatoriana , en numerario , tal  
 7 como consta en el Acta de la Junta General Ex-  
 8 traordinaria de Socios del día veintisiete de Agos-  
 9 to de mil novecientos ochenta y cuatro , que se a-  
 10 gregará y formará parte integrante de esta Escri-  
 11 tura , comprometiéndose los socios a pagar el saldo  
 12 insoluto en dinero efectivo en el plazo máxima de  
 13 un año a partir de la fecha de inscripción de la  
 14 Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estu-  
 15 tutos en el Registro Mercantil.- Tres) Que como con-  
 16 secuencia de lo resuelto en la Junta General de  
 17 Socios realizada el veintisiete de Agosto de mil no-  
 18 vecientos ochenta y cuatro , el Artículo Quinto de  
 19 los actuales Estatutos de Industrias Gaseosas El O-  
 20 ro Cía. Ltda. ( Ingaoro Cía Ltda. ) ha sido susti-  
 21 tuido por el siguiente: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPI-  
 22 TAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de  
 23 OCHENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en ocho mil  
 24 participaciones de diez mil sucres cada una". - -  
 25 CUARTA.- Para los efectos de las Cláusulas anterior-  
 26 res , agregue usted , señor Notario , en la Escritura  
 27 a otorgarse , la copia certificada de la expresada  
 28 Acta , así como todo cuanto fuere de estilo para la

*Dice*  
 Dr. Milton Serrano Aguilar  
 NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

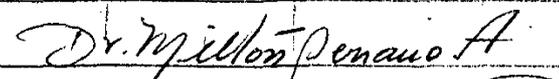
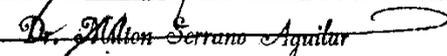
1 plena validez de esta escritura.- ( Firmado ).- H. La-  
2 rrea R.- ( Doctor Hugo Larrea Romero - Abogado.- Regis-  
3 tro ciento veinticinco - Guayaquil ). - - - - -

4 Hasta aquí la Minuta inserta que , con los documen-  
5 tos que se agregan , quedan elevados a escritura pú-  
6 blica.- Yo, el Notario doy fe que después de haber  
7 leído en voz alta toda esta escritura a los compa-  
8 recientes , éstos la aprueban y la suscriben conmigo  
9 en un solo acto.-

10  
11   
12  
13 Julio Velasco Barrezueta  
14 Presidente  
15 C.I. No. 0700347313  
16  
17

18   
19 Econ. Gastón Serrano Correa  
20 Garante General  
21 C.I. No. 0902634211  
22 Cédula de Control Tributario No. 05076  
23

24 Se otorgó ante mí y en fe de ello, en xerox copia con-  
25 fiero este TERCER TESTIMONIO en diez fojas que sello,  
26 firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su ce-  
27 lebración . -

28   
  
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR



1 FICO: Que con fecha de hoy, he archivado una co  
2 pia auténtica de ésta Escritura, en cumplimiento -  
3 de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por -  
4 el señor Presidente de la República el 22 de -  
5 Agosto de 1.975, publicado en el Registro Ofi -  
6 cial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Macha  
7 la, a diecisiete de enero de mil novecientos -  
8 ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.- x-x-x



9 *J. Landivar Mosquera*  
10 *Jelma Landivar Mosquera*  
11 Registrador Mercantil (interino)  
12 CANTON MACHALA

13 CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de -  
14 seis meses que determina el Art. 33 del Código  
15 de Comercio una copia de la Escritura y una -  
16 copia de la Resolución que aprueba el Aumento -  
17 de Capital y Reforma de Estatutos de la Compa  
18 ñía "INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA. (IN -  
19 GAORO CIA. LTDA.)".- Machala, a diecisiete de -  
20 Enero de mil novecientos ochenta y cinco.- El -  
21 Registrador Mercantil.- x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-



22 *J. Landivar Mosquera*  
23 *Jelma Landivar Mosquera*  
24 Registrador Mercantil (interino)  
25 CANTON MACHALA

26 CERTIFICO: Que se tomó nota de ésta Escritura, -  
27 al margen de la Constitución de la Compañía -  
28 "INDUSTRIAS GASEOSAS DE EL ORO CIA. LTDA. (INGAO

1      BO CIA. LTDA.)", a foja No. 518 del Registro -  
2      Mercantil del año 1.970; al margen de la Escri -  
3      tura de Aumento de Capital Social, Reforma y Co-  
4      dificación de Estatutos de la aludida Compañía, -  
5      a foja No. 101, del Registro Mercantil del año -  
6      1.974; y al margen de la Escritura de Aumento -  
7      de Capital y Reforma de Estatutos de la aludi  
8      da Compañía, a foja No. 985, del Registro Mer -  
9      cantil del año 1.983.- Machala, a diecisiete de -  
10     Enero de mil novecientos ochenta y cinco.- El -  
11     Registrador Mercantil.- x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x



*J. J. Landivar Mosquera*  
J. J. Landivar Mosquera  
Registrador Mercantil (Interino)  
CANTON MACHALA

12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28